

Aplican las Reglas de Golf de la “R&A Rules Limited” vigentes y las siguientes Reglas Locales (**Notas: 1.- Las reglas locales registradas en las tarjetas de score del club no aplican a esta competición; 2.- A menos que se indique lo contrario, la penalidad por incumplimiento de una Regla Local es la Penalización General**):

1- Límites del Campo - Regla 2.1 - Identificados y definidos por cercas de alambre, mallas, líneas blancas en el piso, muros de cemento y estacas blancas. **NOTA** : El putting green, el campo de práctica, son fuera de límites y su límite está definido por estacas blancas.

2.- Áreas de Penalización - Regla 17

- a) **Áreas de Penalización Rojas:** Identificados y definidos con estacas y/o líneas rojas. **Nota** : El área de penalización del hoyo 17, se considera área de penalización roja para los jugadores del Hoyo 10.
- b) **Áreas de Penalización Amarillas:** Identificados y definidos con estacas y/o líneas amarillas. Todo el muro del hoyo 17 hace parte integral del campo, por lo tanto no da alivio.
- c) **Zonas de Dropeo:** Como opción adicional de alivio de las áreas de penalización, existen zonas de dropeo marcadas en los hoyos 3,5,6,12,14 y 17 donde el jugador puede dropear la bola en la zona demarcada para este fin. El jugador puede tomar alivio según la Regla 17.1 o, como opción adicional, dropear la bola original u otra bola en la zona de dropeo.

Nota: Las zonas de dropeo son opciones adicionales que pueden ser utilizadas a opción del jugador, sin que se acerque al hoyo en las áreas de penalización. En las zonas que hay dos zonas de dropeo, se debe jugar desde la zona más cercana al sitio donde la bola cruzó por última vez el área de penalización, no más cerca del hoyo.

3-Condicion Anormales del Campo - Regla 16

- a) **Terreno en Reparación:** Identificados y definidos con estacas o líneas de color azul.
- b) **Obstrucciones Inamovibles:** Cualquier objeto artificial que no puede ser movida sin un esfuerzo irrazonable. El Jugador puede obtener alivio sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1.
- c) **Obstrucciones Inamovibles Cerca a los Greens:** La Regla Local Modelo F-5.1 está en vigor. Para una bola en el Área General, el jugador puede tomar alivio según la Regla 16.1b.
Si una *obstrucción inamovible* está:
 - En la *línea de juego*, y está:
 - » En o dentro de la longitud de dos palos del green, y
 - » Dentro de la longitud de dos palos de la bola.
- d) **“Los surcos en los bordes alrededor de collares o ante-greens de los greens son terreno en reparación. Pero** la interferencia no existe si los surcos en los bordes solamente interfieren con la línea de juego o el stance del jugador.
- e) **Protección de Plantaciones Jovenes MRL-10:** Los árboles marcados con cintas de colores o encerrados con estacas, son parte de una condición anormal donde el juego está prohibido. El jugador debe aliviarse. Si la bola de un jugador está en dicha zona, o ésta interfiere con el stance o el área en que pretende ejecutar su swing, el jugador debe obtener alivio según lo previsto en la Regla 16-1f.

- f) **Líneas Eléctricas Permanente Elevadas MRL E-11:** La Regla Local Modelo E-11 está en vigor y se modifica de la siguiente manera: Si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpeó una línea eléctrica dentro de los límites del campo, el jugador debe repetir el golpe según la Regla 14.6. Si el jugador no repite el golpe, recibe la **Penalización General** y el golpe cuenta, pero no ha jugado desde un lugar equivocado.
- g) **Hormigueros MRL F-11:** Los hormigueros en el campo - y los caminos que conducen a ellos - son, a elección del jugador, impedimentos sueltos que se pueden retirar según la Regla 15.1, o Terreno en Reparación del cual se permite el alivio según la Regla 16.1.
- h) **Animales Peligrosos:** Los nidos de Alcaravanes tienen alivio. NOTA: El jugador que de alguna manera le haga daño a los nidos y/o crías de los alcaravanes, será sancionado con DESCALIFICACION inmediata.
- i) **Obstrucciones Temporales Inamovibles (OTI's) MRL F-23:** Son estructuras que se colocan temporalmente en o junto al campo, por lo general para una competición en particular, que están fijamente puestas o no cumplen con la definición de obstrucción movable.

- La Regla Local Modelo F-23 está en vigor.
- El alivio en ambos lados está disponible como una opción adicional por la interferencia en la línea de visión de las OTI's.
- NOTA : La tela negra que encierra los árboles en crecimiento es considerada OIT.

4- Objetos Integrantes del Campo – Los arbustos, jardines que no tienen el letrero de alivio, árboles, plateos de los árboles caminos de arena, las piedras grandes de “decoración” en los fairways, las zonas con arena consideradas “Waste Areas” y puentes son parte integral del campo y en consecuencia no tienen alivio.

NOTA: Los canales alrededor de las tapas de desagüe en los “waste areas” tienen alivio de terreno en reparación.
Regla 16.1b.

5- Restricciones al Uso de Equipamiento Especifico

- a) **Uso de Transporte Motorizado MRL G-6:** Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben ser transportados en ninguna forma de transporte motorizado **excepto** si es aprobado por el Comité. Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado.
- b) **Uso de Celulares:** Durante una vuelta el uso de teléfonos celulares *únicamente* está permitido para medir yardas en el campo y hacer consultas sobre reglas, para lo cual los jugadores pueden llamar a los Oficiales de Reglas de la competición, a los siguientes teléfonos:

STELLA PELÁEZ: CEL. 3104132662

ESTEBAN PULIDO: CEL 3182824272

Penalización por infringir esta Regla Local:

Primera Infracción:

Advertencia

Segunda Infracción:

Un golpe de penalización

Tercera Infracción:

Penalización general

Cuarta Infracción o cualquier Seria Infracción: Descalificación

- 6- Práctica Entre Hoyos Regla 5.5b -** La Regla Local Modelo I-2 está en vigor y la Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Entre el juego de dos hoyos un jugador no debe: i) Ejecutar ningún golpe de práctica en o

cerca del green del hoyo que acaba de terminar, ni en un green de práctica; o, ii) Probar la superficie de ningún green raspándolo o haciendo rodar la bola.

Area de práctica permitida: Antes y después de cada vuelta, los jugadores podrán practicar en el campo de práctica asignado para ello y en el putting green cercano al tee del hoyo 1.

7- Suspensión del Juego y Reanudación del Juego Regla 5.7 - La Regla Local Modelo J-1 está en vigor de la siguiente manera:

| | |
|--|--|
| Un toque prolongado de sirena o un volador: | Suspensión inmediata debido a una situación peligrosa. |
| Tres toques cortos de sirena o tres voladores: | Suspensión por una situación no peligrosa. |
| Dos toques cortos de sirena o dos voladores: | Reanudación del juego. |

Nota: El aviso de suspensión inmediata incluye todas las áreas de práctica hasta que el Comité las declare abiertas.

Penalidad por no acatar el aviso de suspensión inmediata: Descalificación, salvo que el Comité decida que las circunstancias existentes justificaron al jugador no interrumpir el juego cuando se le requirió hacerlo.

8- Ritmo de Juego Regla 5.6b - Cada grupo debe mantener su posición en el campo. Un grupo está fuera de posición cuando está a más tiempo que el intervalo de salida del grupo que lo precede o cuando el grupo que lo precede le lleva un hoyo libre. Al presentarse esta situación se tomará el tiempo de juego a cada integrante del grupo y si hay alguna demora el Oficial de Reglas notificará al (los) infractor(es). Ningún jugador debe tomar más de 40 segundos en ejecutar su siguiente golpe una vez que pueda jugar sin interferencias o distracciones. **Penalización por infringir esta Regla Local:**

| | | | |
|---------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Primera vez: | Advertencia | Segunda vez: | Un golpe de penalización |
| Tercera vez: | Penalización general | Infracciones subsiguientes: | Descalificación |

9- Entrega de Tarjetas - Cada jugador debe devolver su tarjeta de score en el sitio asignado por el Comité para la entrega de tarjetas, dentro de los 10 minutos siguientes a la finalización de su ronda. La tarjeta de score de un jugador ha sido devuelta al Comité cuando el jugador ha salido del área específica de entrega definida por el Comité.

10- Modificación de la Penalización Según la Regla 3.3b(2) por Falta de Certificación del Jugador o Marcador - La Regla 3.3b(2) es modificada de la siguiente manera:

Si un jugador entrega una tarjeta de score sin haber sido certificados los scores de los hoyos por el jugador, el marcador o ambos, el jugador tiene la **penalización general (dos golpes de penalización)**. La penalización se aplica al último hoyo de la vuelta del jugador.

10-Competición Cerrada.

La competición se considera cerrada una vez los ganadores han sido anunciados en la entrega de premios.

11- Código de Conducta - Se aplicará el Código de Conducta aprobado por la Federación Colombiana de Golf, (Publicado en la página de la Federación Colombiana de Golf).

¡¡¡BIENVENIDOS Y BUEN JUEGO!!!